



## CIRCULAR No. 048

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES DE NUCLEO Y SUPERVISORES DE LAS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO

CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PLATAFORMA SYGNUS NOVEDADES LIBRANZAS

FECHA: 30 DE JULIO DE 2020

En aras de avanzar en la modernización y la transparencia y de acuerdo al cronograma adjunto, me permito informarles a cerca de las reuniones que se realizarán de manera virtual con la ocasión de la implementación de la Plataforma SYGNUS, la cual será puesta en marcha por esta entidad territorial.

Lo anterior con el objetivo de la integración del Sistema de información de Recursos HUMANO® y SYGNUS, Plataforma Transaccional para la Gestión de Libranzas, cuyos beneficios serán la transparencia del proceso de recepción de la libranzas en la entidad, aplicación de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, evitando sobre endeudamiento, la protección de la entidad en el papel de deudor solidario garantizando el cumplimiento de la Ley, la disminución de la carga operativa en el procesamiento de libranzas, eliminación del reproceso de información y auditoria inmediata sobre los procesos de descuentos.

Con anterioridad a las fechas establecidas en el cronograma, se les enviará el link para la respectiva conexión, con el fin de contar con su participación en las mismas.

Agradezco su colaboración y atención al presente,

Atentamente,

DAVID H∉RNANDO SUAREZ GUTIERREZ Secretario de Educación del Magdalena

Revisó: LUIS MIGUEL JIMENEZ CAÑAS / PE. Coordinador Administrativo y Financiero

Elaboró. Adriana Barros Auxiliar Administrativo

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona



